

RESOLUCIÓN SUB JEFATURAL

N° 067 -2009-INDECI

Lima, 17 SET. 2009

VISTOS: El Memorándum N° 001-2009-INDECI/CE del 11.SET.2009 del Presidente del Comité Especial ADP N° 002-2009-INDECI/12.0, la Ficha de Autorización N° 053-2009, la Certificación de Crédito Presupuestario N° 01102-2009, del 27.AGO.2009, emitida por la Oficina de Planificación y Presupuesto, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 011-2009-INDECI del 19.ENE.2009, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - PAAC del Instituto Nacional de Defensa Civil para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 049-2009-INDECI, de fecha 27.FEB.2009, se modificó la Resolución Jefatural N° 011-2009-INDECI, en cuanto a la denominación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones - PAAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2009, debiéndose denominarse en lo sucesivo Plan Anual de Contrataciones - PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2009, de acuerdo a las normas legales vigentes;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 155-2009-INDECI del 18.JUN.2009, se aprobó la modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2009, en el cual se encuentra incluido un proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública para la Contratación de Bienes: Adquisición de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones, el que cuenta con la opinión favorable otorgada por la Oficina de Planificación y Presupuesto, a través de la Certificación de Crédito Presupuestario de Vistos;

Que, mediante el Memorándum N° 001-2009-INDECI/CE, el Presidente del Comité Especial ADP 002-2009-INDECI/12.0 ha solicitado la aprobación de las Bases del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública N° 002-2009-INDECI/12.0 - Primera Convocatoria, para la Contratación de Bienes - Adquisición de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones, por un valor referencial de S/. 365,605.76 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cinco con 76/100 Nuevos Soles), proceso de selección que se encuentra incluido en el PAC del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario de Vistos, la Oficina de Planificación y Presupuesto del INDECI, otorgó Opinión Favorable para la Contratación de Bienes - Adquisición de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones, teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios;

Que, en concordancia con lo establecido en el artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 35° de su Reglamento, corresponde al Titular de la Entidad o al funcionario a quien se haya delegado esta facultad, aprobar las Bases del referido proceso;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 017-2009-INDECI del 22.ENE.2009, se delegó en el Sub Jefe del INDECI, la función de Máxima Autoridad Administrativa de la Entidad para el Año Fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y normas modificatorias;

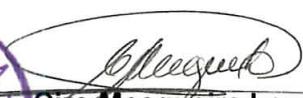
En uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 059-2001-PCM y sus normas modificatorias y la Resolución Jefatural N° 017 -2009-INDECI; y, con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Dirección Nacional de Logística y de la Unidad de Abastecimiento;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección denominado Adjudicación Directa Pública N° 002-2009-INDECI/12.0 – Primera Convocatoria, para la Contratación de Bienes – Adquisición de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones, por un valor referencial de S/. 365,605.76 (Trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cinco con 76/100 Nuevos Soles), teniendo como Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, contándose con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 01102-2009.

Artículo 2°.- La Secretaría General e Imagen Institucional, ingresará la presente Resolución en el Archivo General Institucional y notificará al Comité Especial, a la Dirección Nacional de Logística, al Órgano de Control Institucional y a las Oficinas de Planificación y Presupuesto y de Asesoría Jurídica, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Ciro Mosquera Lovón

Coronel Ing. EP "R"

Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL
SEDE CENTRAL**

Hoja de Trámite Nro 11342-2009

Nro. Operación: **3203400** Año Operac.: 2009 Fec. Operac.: 14/09/2009

Nro Documento: : 001-2009-INDECI/CE* Tipo Doc.: Memorandum Fec. Doc.: 11/09/2009

Anexos: 02 FOLIOS + 01 BASE + 02 ARCHIVADORES

Remitente: COMITE ESPECIAL PROCESO DE SELECCION

Asunto: SOLICITA APROBACION DE LAS BASES DE LA ADJUDICACION DIRECTA PUBLICA N° 002-2009-INDECI/12.0, PARA LA CONTRATACION DE BIENES: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y DE COMUNICACIONES.

DESTINATARIO:	SIGLAS:	COD:	PARA:
<input type="checkbox"/> 00.-JEFATURA	JEF	- 1.0	<input checked="" type="checkbox"/> Acción
<input type="checkbox"/> 01.-SUB JEFATURA	SJ	- 2.0	<input type="checkbox"/> Explotación
<input type="checkbox"/> 02.-SECRETARIA JEFATURA	SecJ		<input type="checkbox"/> Coordinación
<input type="checkbox"/> 03.-ORGANO DE CONT. INSTITUCIONAL	OCI	- 3.0	<input type="checkbox"/> Opinión
<input type="checkbox"/> 04.-PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	OPP	- 4.0	<input type="checkbox"/> Evaluación/Estudio
<input checked="" type="checkbox"/> 05.-ASESORIA JURIDICA	OAJ	- 5.0	<input type="checkbox"/> Recomendación
<input type="checkbox"/> 06.-ADMINISTRACION	OA	- 6.0	<input type="checkbox"/> Seguimiento
<input type="checkbox"/> 07.-SECRETARIA GENERAL E IMAGEN	SG-II	- 7.0	<input type="checkbox"/> Informe Verbal
<input type="checkbox"/> 08.-ESTADISTICA Y TELEMATICA	OET	- 8.0	<input type="checkbox"/> Informe Escrito
<input type="checkbox"/> 09.-SEC.PERM.CON.S. CONSULT.COORD.	SPCCC	- 9.0	<input checked="" type="checkbox"/> Proyectar Respuesta
<input type="checkbox"/> 10.-DIR. NAC. PREVENCION	DNP	- 10.0	<input type="checkbox"/> Dar Respuesta
<input type="checkbox"/> 11.-DIR. NAC. OPERACIONES	DNO	- 11.0	<input type="checkbox"/> Proformar
<input type="checkbox"/> 12.-DIR. NAC. LOGISTICA	DNL	- 12.0	<input type="checkbox"/> Difundir
<input type="checkbox"/> 13.-DIR. NAC. EDUC. Y CAPAC.	DINAEC	- 13.0	<input type="checkbox"/> Aprobado
<input type="checkbox"/> 14.-DIR. NAC. PROYECTOS ESPECIALES	DNPE	- 14.0	<input type="checkbox"/> Autorizado
<input type="checkbox"/> 15.-PLAT. ADM. PROGRAMA PNUD	PNUD	- 22.0	<input type="checkbox"/> Denegado
<input type="checkbox"/> 16.-SEC. TEC. CMPAD	STCMPAD	- 23.0	<input type="checkbox"/> Tramite
<input type="checkbox"/> 17.-ASESORES	ASS		<input type="checkbox"/> Mantener Pendiente
<input type="checkbox"/> 18.-COMITE ESPECIAL PROCS SELECCION	CEPS		<input type="checkbox"/> Devolución
<input type="checkbox"/> 19.-CMTE PROCS ADM Y DISCIP: () PERM () ESP	CPAD		<input type="checkbox"/> Agendar
<input type="checkbox"/> 20.-COMISION DE CAUTELA	CC		<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> 21.-PROYECTOS CIUDADES SOSTENIBLES	PCS		<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> 22.-SEC COMITE CONTROL INT	SCCI		<input type="checkbox"/> Trámite
<input type="checkbox"/> 23.-OFICINA DE INSPECC. TEC. EN SEGURIDAD DC	OIT		<input type="checkbox"/> Otro: _____
<input type="checkbox"/> 24.-D. R. INDECI COSTA CENTRO	DRI-CC	- 16.0	
<input type="checkbox"/> 25.-D. R. INDECI ...	DRI-		
<input type="checkbox"/> 26.-D. R. INDECI ...	DRI-		
<input type="checkbox"/> 27.-...			

PRIORIDAD DE RESPUESTA

RUTINA URGENTE MUY URGENTE PLAZO

OBSERVACIONES :

FIRMA :


15 SET. 2009

DIRECCION U OFICINA:

ACCION TOMADA (CLARA Y CONCRETA):



"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"



Instituto Nacional de Defensa Civil
Comité Especial

MEMORANDUM N°001 -2009-INDECI/CE *

A: **Cri. Ing. EP "R" CIRO MOSQUEIRA LOVON**
Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI

Asunto : **Solicito Aprobación de Bases**

Referencia : Adjudicación Directa Pública N° 002-2009-INDECI/12.0 –
Primera Convocatoria, Contratación de Bienes: Adquisición de
Equipos de Cómputo y de Comunicaciones.

Fecha : San Isidro, **11 SET. 2009**

Es grato dirigirme a usted, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para solicitarle la aprobación de las Bases de la **Adjudicación Directa Pública N° 002-2009-INDECI/12.0, para la Contratación de Bienes: Adquisición de Equipos de Cómputo y de Comunicaciones.**

En tal sentido, se adjunta el proyecto de Bases y el expediente de contratación, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,


Santiago Montenegro Canario
Presidente Comité Especial
ADP 002-2009-INDECI/12.0

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	
MESA DE PARTES	
La recepción no es señal de conformidad	
RECIBIDO	
14 SEP 2009	
N° Expediente: 11342	02+01 BASTE+02 ADQUISICION DE BIENES
Hora: 10:25	Firma: 